

Se decreta libertad con cargos para los tres nuevos detenidos en la causa del joven muerto en Logrosán (Cáceres)

- Los tres han prestado declaración en calidad de investigados y se les imputa un presunto delito de encubrimiento

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Logrosán (Cáceres) ha acordado la libertad con cargos por un presunto delito de encubrimiento para los tres nuevos detenidos en la causa que se sigue por el homicidio de un joven en la localidad cacereña.

La juez titular les ha impuesto la obligación de comparecer en el Juzgado los días 1 y 15 de cada mes, así como comunicar posibles cambios de domicilio.

Cabe recordar que por esta misma causa están en prisión provisional dos acusados de presunto delito de homicidio. Además una tercera persona fue dejada en libertad con cargos por un posible delito de encubrimiento.

La investigación sigue abierta en el Juzgado único de Logrosán para el total esclarecimiento de los hechos y continúa el secreto expreso del sumario.

Fuente: Poder judicial ...